



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 77** de fecha Lunes 01 de Octubre del 2.018, mediante el **acuerdo Nº483**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes rechaza con el voto de los señores concejales Octavio Arellano, Nury Tapia, el voto a favor de los concejales Marta Yochum Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez, , y la inhabilidad del alcalde (acuerdo 483) que se achique el parque comunitario ubicado en calle Esmeralda con Miguel de Cervantes en relación a lo que se plantea en el nuevo Plan Regulador.

Los Andes, 02 de Octubre del 2018